



**LXIV** LEGISLATURA  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
DE AGUASCALIENTES

# Gaceta Parlamentaria



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODER LEGISLATIVO

**#TrabajamosConTodasLasFuerzas**



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## MESA DIRECTIVA

El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, representado por su Sexagésima Cuarta Legislatura, a través de la Mesa Directiva para el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

DIP. NATZIELLY TERESITA RODRIGUEZ CALZADA.  
**PRESIDENTA**

DIP. JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN.  
**VICEPRESIDENTE**

DIP. MARGARITA GALLEGOS SOTO;  
**PRIMER SECRETARIA.**

DIP. MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA.  
**SEGUNDA SECRETARIA.**

DIP. JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA.  
**PROSECRETARIA.**



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**SECRETARÍA GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**MTRO. JUAN CARLOS RAYA GUTIERREZ.  
SECRETARIO GENERAL.**

**LIC. JAVIER SOTO REYES.  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.**

**LIC. JAZMIN SARAI FLORES RODRÍGUEZ.  
COORDINADORA DE PROCESOS LEGISLATIVOS.**

**LIC. ITZEL AYANCIHUATL RAMÍREZ RODRÍGUEZ.  
JEFE DE UNIDAD DE APOYO AL PLENO.**

**LIC. EDUARDO GALLEGOS SILVA.  
JEFE DE APOYO A COMISIONES.**



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



Don Benito Juárez  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODERES LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## GACETA PARLAMENTARIA Fundamento Legal de Elaboración y Expedición

La Gaceta Parlamentaria es un órgano de difusión del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, que contiene las resoluciones favorables emitidas a través de Decretos a partir del 31 de diciembre del año 2019 al 1 de marzo del 2020, que compondrá el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 33, Fracción XXVIII, el Presidente de la Mesa Directiva adquiere como atribución, la de cuidar que los acuerdos, decretos y leyes sean publicados en el Diario de Debates y en la Gaceta Oficial del Congreso del Estado a la conclusión del respectivo período de sesiones, y que se envíen al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial dentro de un plazo no mayor de diez días siguientes.

En términos del Artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en relación a lo dispuesto por el Artículo 162 del propio Reglamento de la Ley en comento, la Mesa Directiva mandará publicar las Leyes, Decretos y Acuerdos del Congreso del Estado en la Gaceta Parlamentaria, misma que deberá ser publicada después de cada período ordinario, extraordinario o de la Diputación Permanente. En ella se consignarán también los trabajos de las diversas comisiones y comités.

01 de marzo del año 2020.

## INDICE



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
DECRETO 306.....	6
DECRETO 307.....	7
DECRETO 308.....	7



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



BENITO JUÁREZ  
DEFENSA DEL ESTADO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODERES LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**PRIMER PERÍODO DE RECESO, DEL SEGUNDO**  
**AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
Del 31 de diciembre del 2019 al 1º de marzo del año 2020.

**PRIMER PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO**  
**AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>DIP. NATZIELLY TERESITA RODRÍGUEZ CALZADA;</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>DIP. JUAN GUILLERMO ALANIZ DE LEÓN;</b>
<b>PRIMERA SECRETARIA</b>	<b>DIP. MARGARITA GALLEGOS SOTO;</b>
<b>SEGUNDO SECRETARIO</b>	<b>DIP. MARIO ARMANDO VALDEZ HERRERA;</b>
<b>PROSECRETARIO</b>	<b>DIP. JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA;</b>
<b>PRIMERA SUPLENTE</b>	<b>DIP. GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR;</b>
<b>SEGUNDA SUPLENTE</b>	<b>DIP. MA. IRMA GUILLÉN BERMÚDEZ; Y</b>
<b>TERCERA SUPLENTE</b>	<b>DIP. ERICA PALOMINO BERNAL.</b>

**ORADOR: DIP. ALEJANDRO SERRANO ALMANZA**

**DECRETO 306** En términos de lo dispuesto por el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado, se declara oficialmente la Apertura de los trabajos de la Diputación Permanente para el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes.

31 de diciembre del 2019.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza  
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE AGUASCALIENTES  
PODERES LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DECRETO 307** Se elige a la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, para el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

1° de marzo del 2020, Sesión Previa.

**DECRETO 308** Se declara la Clausura de los trabajos correspondientes a la Diputación Permanente para el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Honorable Congreso del Estado, en su Sexagésima Cuarta Legislatura.

1° de marzo del 2020.



LXIV LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

## CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO

La Secretaría General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, certifica que el contenido de la Edición de la Gaceta Parlamentaria, Número 7 correspondiente del 31 de diciembre del año 2019 al 1 de marzo del 2020, el cual coincide con los documentos originales que obran en los registros de este Poder Legislativo.

**MTRO. JUAN CARLOS RAYA GUTIERREZ,  
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.**